

**SEGUNDO AVISO POR MEDIO DEL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AL ARTÍCULO 224
DEL DECRETO 019 DE 2012****LICITACIÓN PÚBLICA No. DADEP-LP-472-2026**

OBJETO: *“Prestar el servicio para realizar la incorporación de los registros, actualizaciones y gestión del sistema de información alfanumérico, cartográfico y documental establecido por el DADEP para las zonas de cesión públicas derivadas del diagnóstico de las licencias urbanísticas que no han sido entregadas y/o escrituradas en favor del DC..”*

MODALIDAD: Licitación Pública.

PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: 12 de mayo de 2026.

AUDIENCIA DE ACLARACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS: 04 de junio de 2026 a las 02:00 P.M. (hora sujeta de confirmación).

FECHA Y LUGAR DE CIERRE: 23 de junio de 2026, las propuestas deben ser presentadas a través de la Plataforma SECOP II.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto para el actual proceso asciende a la suma de hasta **NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS (999.816.790) m/cte.** valor que incluye el IVA, los costos directos e indirectos como impuestos, tasas y contribuciones, de carácter Nacional y/o Distrital legales vigentes al momento de la solicitud de las ofertas, así como todos los costos que demande la ejecución del contrato y aquellos que surjan con motivo del mismo. El presente compromiso se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal CDP. 246 de 09 de febrero de 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente contrato es por diez (10) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del certificado de registro presupuestal, la aprobación del mecanismo de cobertura del riesgo y el cumplimiento de los demás requisitos solicitados en los estudios previos, pliego de condiciones y aspectos legales a que haya lugar.

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS; AVISO DE CONVOCATORIA Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Se publicaron en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

ACUERDO COMERCIALES: Del anterior análisis se puede colegir que al presente proceso de contratación le son aplicables los Acuerdos Comerciales suscritos con Alianza Pacífico (Chile, Perú), Chile, Costa Rica, Estados AELC, El Salvador y Guatemala, Unión Europea, Israel, por lo que para el plazo para presentar ofertas se debe tener en cuenta el término máximo, el cual es de treinta (30) días calendario, a partir de la publicación del Aviso de Convocatoria, o cuando la información del Proceso de Contratación haya sido publicada oportunamente en el Plan Anual de Adquisiciones entre 40 días y 12 meses antes de la publicación del Aviso de Convocatoria, en cuyo caso será diez (10) días.

Así mismo, de acuerdo con la Decisión 439 – Marco General de Principios y Normas para la Liberalización del Comercio de Servicios de la Comunidad Andina, la aplicación de este concierne a dar trato nacional, sin embargo, no alude plazos en los procesos de selección.

Dado en Bogotá D.C., mayo de 2026